



MEMORIA DE GESTIÓN Agosto-Diciembre de 2021

El 11 de agosto de 2021, tras las elecciones que se desarrollaron el 31 de julio de manera inédita por la pandemia por Covid-19 que aún sigue mitigando al mundo, asumimos como nuevas autoridades del COTSER (Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos).

A las propuestas que nos aventuramos a soñar en la campaña comenzamos a darle cuerpo y ponerle el cuerpo. Un anhelo colectivo nos mueve, el de sentirnos y ser parte de un colegio habitado por una multiplicidad de voces que posibiliten la defensa de los espacios laborales y del Trabajo Social.

En los primeros cuatro meses de gestión intentamos dar pasos importantes hacia la concreción de los objetivos que construimos con colegas en los diferentes encuentros y que son el producto del debate sobre el lugar del COTSER.

El primer paso fue que las reuniones del Consejo Directivo serían mensuales, los terceros sábados de cada mes en lugares rotativos en las sedes de los Círculos Departamentales, con el objetivo de federalizar las sesiones y las discusiones que allí se tratan. El estar cerca a cada realidad local de cada colega nos permite poder ir diseñando en conjunto estrategias de fortalecimiento de nuestra profesión.

También, en este sentido, se creó la Coordinación de Círculos Departamentales, integrada por la vocalía del Consejo Directivo del COTSER e integrantes de los Círculos. Este espacio busca un diálogo y vínculo fluido a partir de reuniones virtuales cada 45 días (se han realizado dos hasta el momento). En ese marco se abordan temas relacionados con la revisión y creación conjunta del reglamento de funcionamiento de los Círculos Departamentales, en agenda para el año 2022. Además, el Consejo Directivo ha instrumentado algunas medidas para facilitar cierto manejo económico para que los Círculos continúen con sus agendas de actividades.

Hemos acompañado las siguientes acciones de los Círculos:

*El Círculo de Colón ha desarrollado un encuentro con autoridades locales y colegas de distintas instituciones del Departamento, donde se trabajó el marco de las leyes que nos delimitan y resguardan nuestro ejercicio profesional, junto con integrantes de la mesa ejecutiva.

*El Círculo de Concordia se encuentra desarrollando el club de lectura, como actividad de capacitación a colegas de toda la provincia, también se realiza la difusión de Spot Radial donde se dan a conocer nuestras leyes rectoras..



Además, se construyó un mapa de distribución territorial de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de la provincia de Entre Ríos en donde se puede visualizar la concentración de profesionales según el departamento. Cabe aclarar que los datos utilizados son los domicilios que están disponibles en la base de datos del colegio.

Por otro lado, las Comisiones de Trabajo son un punto importante para esta gestión, ya que consideramos que las mismas fomentan la participación, discusión y le dan vida al COTSER. De las comisiones salen importantes propuestas, líneas de trabajo y es una manera de formar parte del colegio. En estos meses se han puesto en funcionamiento dos comisiones de trabajo por demanda y solicitud de colegas a saber:

1- Comisión de Educación. Se trata de un espacio en el cual se comparten miradas, se intercambian propuestas y se escuchan diferentes voces y experiencias de la práctica del Trabajo Social en el campo de la Educación. Invitación y propuesta a la participación de colegas de la provincia. La Comisión de Educación se reúne los días lunes, cada 15 días, a las 20hs. La participación es abierta a todas y todos las/os colegas que ejercen en el marco del ámbito de la educación, y/o que les interese aportar debates, intercambios y propuestas al mismo.

2- Comisión de Salud. Se invitó a todas y todos las/os colegas interesados en reflexionar, compartir miradas y experiencias, e intercambiar propuestas acerca de la práctica del Trabajo Social en el campo de la Salud. La Comisión de salud se reúne los días sábados, a las 08:30 hs, bajo modalidad mixta (presencial-virtual). La participación es abierta a todas y todos los colegas que ejercen en el marco del ámbito de la salud, y/o que les interese aportar debates, intercambios y propuestas al mismo.

Cabe destacar que todos los debates y reflexiones que se dan en ambos espacios quedan registrados en un documento de acciones del COTSER, accesible a las y los interesadas/os.

Avanzamos, tras el pedido de un grupo de colegas, en generar un espacio de encuentro con colegas que se desempeñan laboralmente en el COPNAF, con el propósito de conversar sobre diferentes problemáticas que involucran al ejercicio de la profesión en dicha institución y canalizar las demandas sistematizadas en un documento previamente construido por las y los colegas de la mencionada institución. Luego de varias reuniones, se elaboró una encuesta mediante un formulario google con el objetivo de tener un diagnóstico de las condiciones de trabajo de las y los colegas que trabajan en este organismo.

A estas líneas de trabajo, se suman las redes con otras organizaciones de profesionales donde el COTSER participa, son lugares estratégicos para generar alianzas, para



fortalecer el reconocimiento del Trabajo Social como profesión y desmitificar algunas representaciones naturalizadas de nuestro quehacer profesional.

En este sentido, hemos participado de la Reunión de Junta de Gobierno de FAAPSS el 12 de agosto, representadas/os por Alicia Petrucci y Norma Daolio. También se ha participado de las diferentes reuniones de AEPUER, en las que se ha tratado principalmente la problemática de la precarización laboral de los y las profesionales.

Hemos participado de las Asambleas realizadas por ATE, vinculada a la lucha activa de los y las colegas por condiciones dignas de trabajo que incluye respeto a la carrera profesional, derecho a la permanencia y a la promoción en el empleo y sueldos dignos en el ámbito de la salud. Participación en las distintas medidas de protesta; acompañamiento en la manifestación en el Ministerio de Salud (31/08).

Como comisión que hoy tiene la tarea de conducir el COTSER y representar a las y los colegas, avanzamos en establecer diálogos con diferentes instituciones y espacios en donde se encuentran vinculados (directa o indirectamente) al Trabajo Social. Estar presentes en las discusiones sobre lo social y sus configuraciones nos permite disputar sentidos y una apuesta política desde los Derechos Humanos.

Con este propósito, asistimos a la reunión convocada por las Diputadas provinciales Silvia Moreno, vicepresidente del cuerpo legislativo y Paola Rubatattino, Lic. en Trabajo Social y presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la cámara. En ese marco, se pusieron a disposición de la actual Comisión Directiva. Se trazaron líneas de trabajo en conjunto, en pos de fortalecer las acciones que el Colegio comenzará a desarrollar considerando las ideas y propuestas que se vienen planteando desde el colectivo de Trabajo Social.

En este mismo sentido, la Mesa Ejecutiva mantuvo un encuentro con las Ministras de Salud (Sonia Velázquez) y de Desarrollo Social (Marisa Paira) de la Provincia. El objetivo fue acercar inquietudes y demandas del colectivo profesional y acciones que se llevan a cabo desde el Colegio. Se propuso desarrollar instancias de trabajo colaborativas y mancomunadas, con la intención de posicionar la profesión y fortalecer las incumbencias profesionales de Trabajo Social, reconociendo el compromiso y el valor del trabajo realizado en la pandemia. En ese sentido nos reunimos posteriormente con Lucy Grimald, responsable del Programa provincial de Salud Sexual y Reproductiva, con el objetivo de abordar temas inherentes al rol y a las condiciones de trabajo respecto a los acompañamientos que realizan colegas en el marco de IVE- ILE.

También, la Mesa Ejecutiva recibió a las Licenciadas Aimé Flores (Psicóloga) y Romina Canale (Obstetra), Consejeras del Plan ENIA (Paraná), abordando los objetivos del Plan,



sus alcances y estrategias, y problemática en relación al índice de embarazos no intencionales en la adolescencia. Se propuso una agenda de trabajo en conjunto para el 2022 tendiente a realizar encuentros formativos en relación a Derechos Sexuales y Autonomía Progresiva, Prevención de las violencias, Embarazo forzado e IVE/ILE.

Participamos, asimismo, en reuniones por el reconocimiento de la Especialidad de Salud Mental tras la realización de la RISAM (Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental). En las mismas han participado el Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, el Colegio de Terapistas Ocupacionales de Entre Ríos y la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud de Entre Ríos. Se avanzó en el análisis de diferentes modalidades para que los Colegios certifiquen especialidad y se recuperó experiencias de otras provincias.

Así como las dinámicas sociales y los contextos van generando movimientos, nuevas lecturas, necesitamos como profesión mantenernos activos y participar de instancias de capacitación, permitiendo profundizar miradas e intercambiar ideas con otras y otros.

En los primeros cuatro meses de gestión organizamos el Curso anual para la Inscripción anual de Peritos y Auxiliares del Superior Tribunal de Justicia: "La intervención Pericial del Trabajo Social. Aportes para la elaboración del informe social/socio-ambiental", dictado de manera virtual y por profesionales que forman parte del COTSER, esta acción nos llena de orgullo y nos permite capitalizar la formación de nuestro colectivo profesional.

Además, a quienes participaron del curso se los invitó a sumarse a la Convocatoria de inscripción en el registro del COTSER a colegas interesadas/os en ser Peritos Sociales y Auxiliares, período 2022, cumpliendo los requisitos, según lo establecido por la normativa vigente.

Participación junto a integrantes de los Círculos de los Departamentos La Paz, Concordia, Colón, Gualeguaychú y Uruguay en instancia organizada por el Equipo de Extensionistas de la Facultad de Trabajo Social UNER - Registro Único de la Verdad, en el marco de la cual, se invitó al COTSER a formar parte de una "estrategias de articulación territorial" de la UNER. La participación del COTSER significa una puesta en valor del Trabajo Social en su labor en el territorial, su defensa por los Derechos Humanos y su participación en la defensa de la Memoria, Verdad y Justicia.

Como COTSER, participamos en encuentros organizados por cátedras de la FTS-UNER. Por un lado, la cátedra "Trabajo Social Contemporáneo" nos invitó a un panel sobre



espacios inserción laboral del Trabajo Social y a reflexionar con estudiantes de 4to. año sobre el lugar del colegio. Por otro lado, la cátedra “Trabajo Social y construcción disciplinar” nos invitó a dialogar con estudiantes de 5to año donde se dió a conocer las acciones que lleva a cabo el colegio y la importancia de la participación de las y los colegas en las instancias y espacios que se genera desde el colegio, que el colegio sea un espacio de encuentro y debate y no se subsuma al pago de la cuota mensual.

El 10 de diciembre de 2021, presentamos la postulación de Mariela Elizalde como titular y Adriana Montini como suplente en representación del COTSER en el Plenario del Órgano Revisor de Salud Mental, para lo cual se recogieron avales del Colegio de Psicólogos , de Terapistas Ocupacionales y de ATE. El Órgano Revisor de Salud Mental “es un organismo que protege y promueve los Derechos Humanos de las personas usuarias de los servicios de Salud Mental. Se incluye los servicios y efectores de salud públicos y privados en el ámbito de la provincia de Entre Ríos.”

Para conmemorar y celebrar el Día Nacional del Trabajo Social difundimos una propuesta audiovisual titulada “Micro relatos *Trabajo Social en Pandemia*”, con el propósito de visibilizar las acciones colectivas e institucionales llevadas a cabo por los y las trabajadoras sociales en el contexto de la pandemia por COVID-19 en el territorio provincial.

En este contexto de celebraciones, en un emotivo homenaje, el departamento propiedad del Colegio, fue bautizado con el nombre de «Casa Susana Bugdahl», en homenaje a la memoria de la colega, quién ejerció la profesión con gran compromiso y junto a otros /as colegas, escribieron parte de nuestra historia profesional e institucional. El departamento, ubicado en calle Galán 1226 PB, dpto A, de la ciudad de Paraná (Entre Ríos), cuenta con todas las comodidades, servicios y capacidad para el alojamiento de seis personas.

Finalizamos las celebraciones del 10 de diciembre con el Acto de toma de compromiso de las y los matriculados 2020/2021. El acto compromiso para los/as nuevos/as profesional, sin duda, tiene una importante significación, vinculada a asumir un recorrido por la vida profesional y personal dentro de un marco de compromiso y respeto por las normas legales, el código de ética y los valores que sostiene la formación y el ejercicio profesional, asumiendo asimismo un compromiso con la participación activa dentro del Colegio Profesional.

Logramos firmar dos convenios que permiten acceder al camping de SMEBER y a importantes descuentos en Optica del Sol en Paraná.

Por último, es necesario dejar expresado que:



Luego de la reunión de traspaso de la gestión del COTSER pudimos constatar que el **libro de actas** del CD incompleto:

- a) Faltan actas del año 2020 y 2021 hasta julio.
- b) Actas 2018 y 2019 impresas en el libro sin firmas.

También advertimos que el **inventario** se encuentra incompleto desde 2016. Ante estos incumplimientos se notificó al CD saliente (2018-2021), el 27 de agosto y el 13 de octubre 2021, que sea efectivizado completar el libro de actas. Al 31 de diciembre la documentación solicitada aún no había sido cumplimentada.

INFORME TESORERÍA

Gestión económica financiera (Tesorería): Al momento de asumir como Comisión Directiva del COTSER identificamos que se transitaba por una situación institucional adversa por la variabilidad de los ingresos corrientes, que depende en su absoluta mayoría del pago de la matrícula. En muchas ocasiones se abonan de forma variable y en otras se adeudan cuotas de matrícula por más de 6 meses, por lo que se consideran ingresos devengados no disponibles. Dando cuenta de la variabilidad del principal ingreso. Por el contrario los egresos son fijos, salvo los extraordinarios u ocasionales, ello implica que hay meses en los que los ingresos posibilitan la cobertura de gastos, mientras que en otros meses, se dificulta cubrirlos. En los informes de Tesorería quedaron compartidos ejemplos de egresos mensuales.

La situación detallada, inevitablemente, coloca al Colegio en una situación de vulnerabilidad de las funciones que puede realizar y hasta de su funcionamiento corriente, por lo que consideramos fundamental, en primera instancia, dar a conocer dicha situación a les colegas matriculades mediante las reuniones mensuales de la Comisión Directiva desarrolladas en distintos departamento y socializando los informes de tesorería. Además se propuso un nuevo diseño de planillas para seguimiento de ingresos y egresos.

En segunda instancia analizamos gastos fijos a los fines de reducir los que se consideraron innecesarios ante la situación descripta. Realizando un control minucioso y exhaustivo de los gastos corrientes, que nos permitió identificar débitos esporádicos de Telecom, por servicio no utilizado por el colegio. Logrando la baja de ese pago y devolución del último descuento, además se avanzará en la presentación a defensa del consumidor reclamando los anteriores.



Como así también el desarrollo de propuestas que permitan incrementos de ingresos y generen beneficios para colegas matriculados. Entre las cuales se desarrolló el curso de pericia, instancia de capacitación a costo accesible pero que además permitió un ingreso extraordinario con el cual se pudo cubrir la inversión realizada para el acto de jura y reparación de los aires acondicionados del COTSER.

En tercer lugar nos propusimos analizar la viabilidad respecto a los costos fijos que implican las cuentas corrientes, como así también los ingresos generados mediante el fondo de inversión que posee el colegio, realizando reuniones con la gerencia del Banco de Entre Ríos y el Banco Hipotecario. Considerando el rendimiento, la previsibilidad y la reducción del pago por mantenimiento. Proyectando la restitución de los fondos habituales a los círculos. Provisoriamente hasta que podamos abrir las cuentas de los círculos trabajamos en actividades específicas que plantean desde los círculos realizando el pago de las facturas enviadas por gastos en actividades desarrolladas.

Por último nos centramos en mejorar nuestro principal ingreso basado en la cuota de matrícula:

- Convocando a los Círculos para que puedan acompañar las estrategias de actualización de matrículas.
- Estableciendo un diálogo personal con colegas que adeudan cuotas a fin de acordar un convenio de pago.
- Trabajando en estrategias para promover el débito automático para el pago de la cuota mensual.
- Considerar propuestas de colegas respecto de un sistema más amigable y directo para realizar el pago de cuota mensual, que facilite el descuento automático.
- Aumentando el valor de la UTS mediante Resolución CD N° 1744/21
- Aumento de la cuota de matriculación por Resolución CD N° 1753/21
- Proponiendo y socializando un PROTOCOLO PARA ESTABLECER PAUTAS DE COBRO DE CUOTAS ADEUDADAS. Entre las cuales se considera:
 1. Ordenar listado deudores por deuda de mayor a menor.
 2. No llamar a quienes deban menos de tres meses.
 3. Comenzar por colegas con matrícula que registre la mayor deuda.
 4. Dejar constancia de diez llamados por semana.



5. El Primer llamado a cada colega estará a cargo de las secretarías. Dejando constancia de fecha del llamado, nombre del o la colega y respuesta obtenida.
6. En caso de respuesta negativa, pasar a tesorería.
7. Llamado de tesorería. Tratar siempre de ser persuasivo, explicando que el colegio ejerce el gobierno de la matrícula, y ofrecer al colega que proponga una forma de pago razonable que pueda sostener, a fin de evitar la intervención del abogado y por ende de acciones legales que correspondan.
8. En caso de no llegar a un acuerdo o convenio, explicar al colega que su situación se remitirá a la abogada del colegio y simultáneamente se informará a su empleador que se suspenderá su matrícula hasta su regularización, haciendo saber además a la colega que deberá hacerse cargo de costas del abogado, intereses y mora por el monto adeudado.

El resultado del uso del protocolo, mencionado, en 10 días permitió concretar el cobro de cuotas adeudadas por el monto de \$97.523. Al día de la fecha ingresaron \$257.591 por pago de cuotas adeudadas mediante acuerdos en convenios de pago.

Cabe destacar la participación de Elena Riegelhaupt y Dario Flores en acciones específicas de Tesorería y el trabajo conjunto de todos los integrantes de la Comisión Directiva.